

Número de Auditoría: 1278-GB-GF

Núm. del Resultado: 37 Con Observación Si (x) No ()

Procedimiento Núm.: 7.1

Con la revisión de los informes trimestrales remitidos al Congreso de la Unión publicados en la página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se constató que el Gobierno del Estado de San Luis Potosí reportó los cuatro trimestres de los indicadores de desempeño, el grado de avance de los cuatro trimestres del Nivel Financiero sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos de FASP 2018 y el primero, segundo y cuarto trimestre de gestión de proyecto; sin embargo, no presentó el tercer trimestre de 2018, en incumplimiento de los artículos 85, fracción 11, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y; 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acredita la presentación del tercer trimestre de 2018, con lo que se solventa lo observado.

Número de Auditoria: 1278-GB-GF

Núm. del Resultado: 42 Con Observación Si (x) No ()

Procedimiento Núm.: 7.3

Con la revisión de los correos electrónicos, oficios trimestrales, los informes mensuales y trimestrales sobre el avance en el cumplimiento del ejercicio de los recursos, los estados de cuenta bancarios y el avance presupuestal, se constató que el SECESP remitió a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento (DGVS) del Secretariado Ejecutivo, el informe del cuarto trimestre con 22 días de atraso y el informe mensual de diciembre con un desfase de 33 días respecto de los días establecidos en la normativa que corresponde a los 20 y 10 días naturales terminado el trimestre y el mes, en incumplimiento del artículo 18 de los Criterios Generales para la administración y ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) que serán aplicables para el ejercicio fiscal 2018 y subsecuentes.

El Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acredita que se remitió a la DGVS del Secretariado Ejecutivo, el informe del cuarto trimestre oportunamente, con lo que se solventa lo observado.